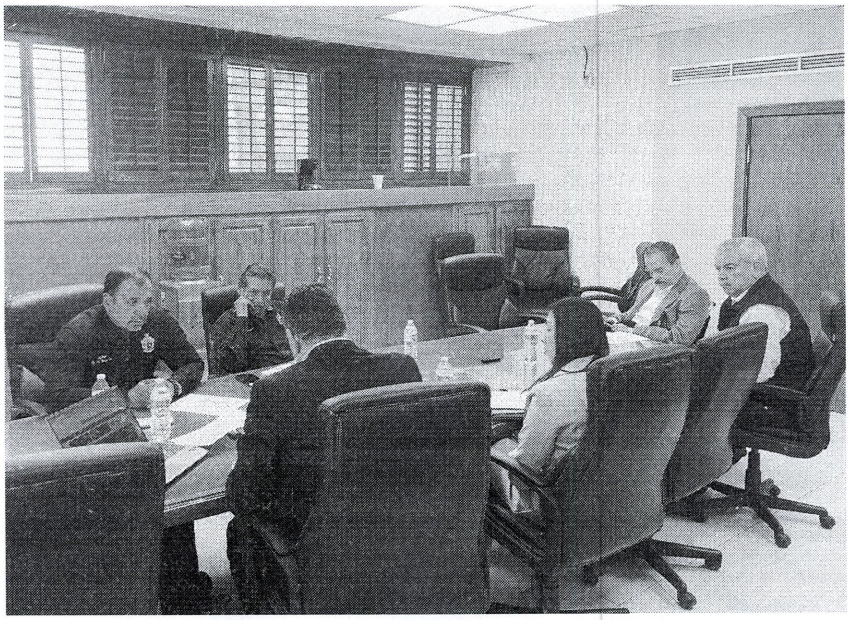
COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y PATRIMONIO CULTURAL

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



NUMERO DE ACTA: 038

ASUNTO: Análisis, revisión y dictaminación de factibilidad de la propuesta de creación de una Colonia y sus vialidades internas, ubicada en un terreno rural en el ejido Samalayuca; lo anterior de acuerdo con el artículo 14 y 15 del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos del H. Ayuntamiento y oficio DGDU/DADU/NOM/0380/2026, de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

FECHA: 18 de marzo de 2026

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el 1er piso de Presidencia Municipal.

HORA DE INICIO. - 9:03 hrs.
HORA DE TERMINO. – 9:47 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- COORDINADOR. - **PROFR. JOSÉ MAURICIO PADILLA**
- SECRETARIO. - **PROFR. HÉCTOR HUGO AVITIA CORRAL**
- VOCAL. – **LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA**

Esta hoja forma parte del Acta 038 de la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural del miércoles 18 de marzo 2026.

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
II. Lectura y aprobación del orden del día.
III. Dispensa o lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 33ª sesión ordinaria.
IV. Análisis, revisión y dictaminación de factibilidad de la propuesta de creación de una Colonia y sus vialidades internas, ubicada en un terreno rural en el ejido Samalayuca; lo anterior de acuerdo con el artículo 14 y 15 del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos del H. Ayuntamiento y oficio DGDU/DADU/NOM/0380/2026, de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
V. Asuntos generales.
VI. Clausura de la sesión.

1) **FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVITADOS QUE ASISTIERON:**

NOMBRE	DEPENDENCIA	TEMA DE PARTICIPACIÓN	FIRMA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Desarrollo de la sesión

La presente sesión de la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural tuvo como objetivo principal analizar y aprobar diversos asuntos relacionados con la creación de nuevas colonias, la denominación de calles, el mantenimiento de monumentos históricos y otros temas de interés cultural y urbanístico. La reunión contó con la participación de los regidores, representantes de la Dirección General de Desarrollo Urbano, y otros actores relevantes, quienes abordaron los temas de manera ordenada y con un enfoque técnico y normativo. Se revisaron solicitudes, se presentaron informes y se lograron acuerdos que permitirán avanzar en la planificación urbana y en la conservación del patrimonio cultural del municipio.

Primer punto: Como parte del primer punto del orden del día con la asistencia de los Regidores, Lic. Pedro A. Matus Peña, vocal de esta comisión edilicia, así como del Prof. José Mauricio Padilla, Coordinador de la comisión, se declara la existencia del quórum legal y por lo tanto válidos los acuerdos tomados.

Segundo punto: El Regidor, Prof. José Mauricio Padilla procede a dar lectura al Orden del Día, acto continuo lo somete a consideración de los integrantes el cual es aprobado por unanimidad de los regidores presentes, procediendo a desahogar los siguientes puntos.

Tercer punto: Por unanimidad de los regidores presentes: Lic. Pedro A. Matus Peña; y Prof. José Mauricio Padilla, se aprueba y dispensa la lectura del acta de la sesión No 36 de esta H. Comisión, la cual fue celebrada el miércoles 4 de marzo de 2026.

Cuarto Punto:

1. Creación de una colonia en el ejido Samalayuca

Se presentó el oficio de la Dirección General de Desarrollo Urbano, solicitando la aprobación para la creación de una nueva colonia denominada Campestre Real San Pedro, ubicada en un terreno rural en el ejido Samalayuca. La propuesta incluye la denominación de 22 calles, cuyos nombres fueron definidos en función de lugares visitados por el padre del representante legal, el señor Pedro Moreno Chávez. La colonia llevará el nombre de Campestre Real San Pedro, en honor a la figura religiosa y a la naturaleza campestre del terreno.

Se revisó el plano catastral y los documentos técnicos que respaldan la subdivisión y la denominación de las calles, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y urbanísticos. La propuesta fue aprobada, condicionada a la verificación de la propiedad del predio y a la aprobación final por parte del ayuntamiento.

2. Denominación de calles en la colonia Campestre Real San Pedro

Se detallaron los nombres de las calles, que incluyen Real San Pedro, Real de Colima, Real de Catorce, entre otros, sumando un total de 22 vías públicas. La elección de los nombres busca reflejar la identidad rural y religiosa del lugar, además de facilitar su identificación y localización.

3. Procedimientos para urbanización de terrenos ejidales

Se abordaron los requisitos y procedimientos necesarios para urbanizar terrenos ejidales, incluyendo la obtención de títulos de propiedad, la firma de convenios con los propietarios y la regularización ante las instancias correspondientes como Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano. Se enfatizó la importancia de cumplir con los procedimientos legales para evitar conflictos y garantizar la legalidad de las urbanizaciones.

4. Mantenimiento y restauración de monumentos históricos

Se discutió el listado de monumentos a restaurar, incluyendo el busto a Francisco Villa, monumento a los Indomables, y otros. Se revisó el presupuesto estimado, que asciende a siete millones y medio de pesos, y la necesidad de presentar proyectos detallados para cada monumento, así como la gestión de recursos adicionales si fuera necesario. Se acordó que un experto en mantenimiento

elaborará un plan de restauración y que en la próxima sesión se presentarán los costos específicos y el cronograma de trabajo.

Propuestas

- Crear la colonia Campestre Real San Pedro con las calles propuestas, previa verificación de propiedad.
- Proceder con la denominación oficial de las calles, siguiendo los nombres definidos en la propuesta.
- Continuar con los trámites para urbanizar terrenos ejidales, asegurando la legalidad y la regularización de la propiedad.
- Elaborar y presentar en la siguiente sesión un plan detallado de restauración de monumentos, incluyendo costos y cronograma.

Acuerdos Logrados

- Se aprobó la creación de la colonia Campestre Real San Pedro, con la denominación de sus calles.
- Se autorizó el inicio de los procedimientos para la urbanización del predio en el ejido Samalayuca, sujeto a la verificación de propiedad.
- Se acordó que en la próxima reunión se presentará un plan completo de restauración de monumentos, con costos y cronogramas específicos.
- Se ratificó la importancia de seguir los procedimientos legales para la regularización de terrenos ejidales y evitar conflictos futuros.

Asuntos Generales: Se abordaron temas relacionados con la gestión de recursos para la restauración de monumentos, la necesidad de gestionar recursos adicionales ante el presidente, y la revisión de los procedimientos para la urbanización de terrenos ejidales. También se discutieron aspectos administrativos y de coordinación entre las diferentes instancias involucradas.

Clausura de la Sesión: La sesión concluyó a las 09:47 horas, agradeciendo la participación de todos los asistentes y destacando la importancia de continuar con los trabajos en los temas abordados. Se programó la próxima reunión para la revisión de los proyectos de restauración y otros asuntos pendientes.

PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA
Coordinador.

PROF. HÉCTOR HUGO AVITIA CORRAL
Secretario.

LIC.PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
Vocal.

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados, así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Se elabora generalmente por las asistentes administrativas.

Esta hoja forma parte del Acta 038 de la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural del miércoles 18 de marzo 2026.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y PATRIMONIO CULTURAL

Fecha: 18 de Marzo de 2026

Lugar: Sala de Secretaria del Ayuntamiento.

Hora: 11:00am

Integrantes de la Comisión

Prof. José Mauricio Padilla. _____
Coordinador

Prof. Héctor Hugo Avitia Corral _____
Secretario

Lic. Pedro Alberto Matus Peña _____
Vocal

FUNCIONARIOS Y/O PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
José Manuel Quintero	Sindicatura	
Edith Valdez Flores	Asesora Regidora	
José Luis Lerma Gómez	Asesores Reg.	

OFICINA DE SECRETARÍA
PROCESADO
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

COMISIÓN
NOMENCLATURA Y PATRIMONIO CULTURAL

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

FECHA: 18 de Marzo de 2026
LUGAR: Sala de Secretaria del Ayuntamiento.
HORA: 11:00 horas

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTIDAD QUE REPRESENTA	ASUNTO DE PARTICIPACIÓÓN	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

REGIDORES
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

TESTADO